



>> > -
.)J?

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL EN RELACION A LA RESOLUCION QUE RECONOCE AL DOCTOR RAFAEL CORREA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ECUADOR, POR SUS EXTRAORDINARIOS LOGROS ECONOMICOS, SOCIALES, EDUCATIVOS, ECOLOGICOS, CULTURALES Y POLITICOS ALCANZADOS EN SU PAIS Y SUS APORTES A LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS. PRESENTADA POR LOS SENADORES ADRIANO SANCHEZ ROA, HEINZ VIELUF CABRERA Y JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN.

EXPEDIENTE: 01459-2013-PLO-SE

Esta Resolucion fue tomada en consideracion en sesion de fecha 17 de abril de 2013 y enviada a esta Comision el 18 de abril del mismo

La Comision despues de analizar la iniciativa legislativa objeto de este informe, tomando en cuenta que el presidente Rafael Correa ha venido impulsando un proceso de integracion de los pueblos y Estados latinoamericanos, con miras a establecer relaciones integrales entre nuestros paises, basadas en los valores de la solidaridad y la cooperacion internacional; y que entre las motivaciones fundamentales de las ejecutorias de su Gobierno esta la de revertir las consecuencias sociales y economicas derivadas del modelo neoliberal imperante en el Continente Americano desde hace mas de dos decadas; **HA DETERMINADO:** rendir **informe favorable** a esta Resolucion, sustituyendo en todas sus partes el texto depositado con el numero de expediente 01459-2013-PLO-SE, por la siguiente redaccion, con el objetivo de adecuar su contenido a lo que establece el Manual de Tecnica Legislativa.

CONSIDERANDO PRIMERO: *Que el Presidente Rafael Correa ha venido impulsando un proceso de integraciOn de los pueblos y Estados latinoamericanos, con miras a establecer relaciones integrales entre nuestros paises, basadas en los valores de la solidaridad y la cooperaciOn internacional.*

CONSIDERANDO SEGUNDO: *Que el Presidente Rafael Correa ha sido, y es, un abanderado en las aspiraciones de lograr una America Latina efectivamente unida en las areas econ6micas, sociales, educativas, culturales, comerciales y tecnologfaas, mediante el impulso y consolidacion de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos d America (ALBA).*



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES

CONSIDERANDO TERCERO: *Que una de las ejecutorias de gobierno del Presidente Rafael Correa, ha sido la de revertir las consecuencias sociales y económicas derivadas del modelo neoliberal imperante en el Continente hace más de dos décadas, lo que se ha expresado en la privatización de los servicios básicos y la degradación del medio ambiente.*

CONSIDERANDO CUARTO: *Que el Presidente Rafael Correa ha expresado sus propósitos de continuar fortaleciendo los lazos de cooperación y solidaridad con el Gobierno del Dr. Danilo Medina, por lo que ambas naciones trabajan en la ampliación de la agenda bilateral que se proponen desarrollar estos mandatarios durante sus respectivas gestiones de gobierno.*

CONSIDERANDO QUINTO: *Que el artículo No. 93, numeral 1, literal (n) de la Constitución de la República, le atribuye al Congreso Nacional la facultad de conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que han prestado servicios a la patria o a la humanidad, y el Presidente Rafael Correa en su trayectoria de gobierno ha realizado aportes sustanciales para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano y los pueblos latinoamericanos.*

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: *Reconocer al doctor Rafael Correa, Presidente de la República de Ecuador, por sus méritos académicos, educativos, ecológicos, culturales y políticos alcanzados en su país, así como por sus esfuerzos y aportes a la integración y el bienestar de los pueblos Latinoamericanos.*

SEGUNDO: *Entregar un certificado de reconocimiento al doctor Rafael Correa, Presidente de la República de Ecuador, a través de la embajada de ese país en la República Dominicana, en un acto preparado al efecto, en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado."*



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y apro.. 'n

POR LA COMISION:



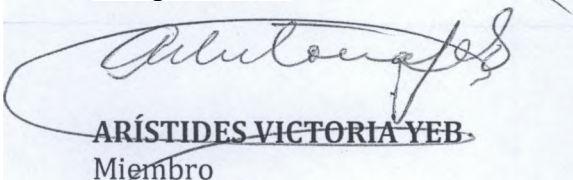
FRANCISCO ENCARGADO
Vicepresidente



PRIM P JALS NOLASCO
Presidente



CARLOS ASTILLO ALMONTE
Secretario



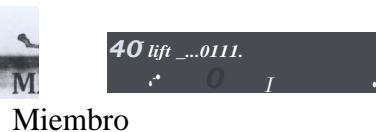
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro



CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

RUBEN D. CRUZ UBIERA
Miembro



EDIS NANDO MATEO MASQUEZ
Miembro



EDIS NANDO MATEO MASQUEZ
Miembro

20 de noviembre de 2013
/mch